



ACTA SESION N°107 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2008, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintiún días del mes de Agosto del dos mil ocho, siendo las 12:25 horas, se da inicio a la Sesión N°107 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Luis Burgos Sanhueza, Oscar Bravo Hidalgo, Vicente Karelovic Vrandecic y Antonio Bradasic Sillard. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronch, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; María Elena Gallardo Alvarez, Directora de Administración y Finanzas (S); Manuel Vargas Delgado, Director de Operaciones (S); José Uribe Garcés, Jefe Departamento de Inspecciones; Gerardo Cárdenas Villalobos, Director de Recursos Humano (S); Gerardo Álvarez Álvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local y Silvana Díaz Aravena, Directora de Protección Civil (S).

INASISTENCIAS

No asisten los Concejales señores Carlos González Yaksic, por encontrarse haciendo uso de Licencia Médica y Roberto Shar Domian, por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El señor Alcalde, somete a consideración de los señores Concejales las modificaciones presupuestarias desde la N° 92 a la N°101, las que son aprobadas.

Acuerdo N° 1843: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 83, de fecha 05 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 92		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
29.01	TERRENOS	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

JUSTIFICACION: SE AJUSTA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LA CUENTA 29.01 TERRENOS EN \$ 3.000.000 PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 31.02.004.064 CONST. SEDE VILLA SELKMAN UV N° 52, PTA. ARENAS, CORRESPONDIENTE AL APORTE MUNICIPAL . ANT. CORREO DE FECHA 05.08.2008 DE SECPLAN.

ANT. 3815.-



Acuerdo N° 1844: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 84, de fecha 07 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 93		
AUMENTO DE INGRESOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES	4.836.-
	TOTAL	4.836.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	588.-
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	3.375.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	873.-
	TOTAL	4.836.-

JUSTIFICACION: SE INCORPORA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, RECURSOS ASIGNADOS POR EL FONDART, CONVOCATORIA 2008, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO EQ. PARA EL ESPACIO CULTURAL EN EL EDIFICIO EX-CEIA DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, POR M\$ 4.836, AUMENTANDO LAS CUENTAS DE GASTOS 22.06.999, 29.04.000.001 Y 29.06.001.000.001, CONSTITUYENDO EL SUBPROGRAMA 01.06.20 EQ. PARA EL ESPACIO CULTURAL EN EL EDIF. DEL EX-CEIA. ANT. CORREO DE FECHA 04.08.2008 DE DIRECTORA DE GESTION CULTURAL.

ANT. 3865.-

Acuerdo N° 1845: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 85, de fecha 07 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 94		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
29.01	TERRENOS	1.670.-
	TOTAL	1.670.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	1.670.-
	TOTAL	1.670.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LA CUENTA 29.01 TERRENOS EN M\$ 1.670, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 31.02.002.002 DISEÑO DE INGENIERIA PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, POR INCORPORACION DE DOS COMITES, CALLE ELEUTERIO AGUERO DEL CONDOMINIO RAUL SILVA HENRIQUEZ Y CALLE ARAUCO. ANT. CORREO DE FECHA 06.08.2008 DE SECPLAN.

ANT. 3865.-

Acuerdo N° 1846: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 86, de fecha 07 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 95		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
29.01	TERRENOS	15.000.-
	TOTAL	15.000.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	15.000.-
	TOTAL	15.000.-



JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LA CUENTA 29.01 TERRENOS EN M\$ 15.000, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 24.01.999 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO, CON EL OBJETIVO DE EFECTUAR TRANSFERENCIA DE FONDOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL MUNICIPAL Y OTRAS SUBVENCIONES. ANT. CORREO DE FECHA 01.08.2008 DE DIRECCION DE CONTROL Y CORREO DE FECHA 06.08.2008 DEL SR. HUGO BARRIENTOS VERA.

ANT. 3892.-

Acuerdo N° 1847: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 87, de fecha 08 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 96		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
26.04	APLICACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
22.12	OTROS GASTOS EN BINES Y SS. DE CONSUMO	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LA CUENTA 26.04.001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DEL TRANSITO NO PAGADAS PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 22.12.005 DERECHOS Y TASAS, POR PRESUPUESTO INSUFICIENTE DE ESTA CUENTA.

ANT. 3893.-

Acuerdo N° 1848: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 88, de fecha 11 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 97		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
29.01	TERRENOS	1.850.-
	TOTAL	1.850.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	1.850.-
	TOTAL	1.850.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LA CUENTA 29.01 TERRENOS EN M\$ 1.850, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 31.02.002.002 DISEÑO DE INGENIERIA PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, POR INCORPORACION DEL COMITE CALLES BADEN POWEL Y OSCAR CASTRO. ANT. CORREO DE FECHA 11.08.2008 DE SECPLAN.

ANT. 3926.-

Acuerdo N° 1849: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 89, de fecha 12 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 98		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	450.-
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	340.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.200.-
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500.-
	TOTAL	4.690.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	450.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.740.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.500.-
	TOTAL	4.690.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LAS CUENTAS 22.11.999 EN \$ 450.000 SUBP. 010611 ENCUENTRO COMUNIDAD CHILOTA, 22.02.001 EN \$ 1.000.000, 22.01.001 EN \$ 340.000, 22.04.999 EN \$ 200.000, 22.10.002 EN \$ 1.200.000 Y LA 21.04.004 EN \$ 1.500.000, DEL SUBP. 010302 CARNAVAL DE INVIERNO, PARA SUPLEMENTAR LAS CUENTAS 22.08.999.015 EN \$ 450.000 SUBP. 010611 ENCUENTRO COMUNIDAD CHILOTA, 24.01.008 EN \$ 2.740.000 DEL SUBP.010302 CARNAVAL DE INVIERNO Y LA CUENTA 24.01.008 EN \$ 1.500.000, SUBP. 010612 FIESTAS PATRIAS. ANT. CORREO DE FECHA 12.08.2008, DEL SR. HUGO BARRIENTOS.

ANT. 3961.-

Acuerdo N° 1850: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 90, de fecha 13 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 99		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.-
	TOTAL	100.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100.-
	TOTAL	100.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LA CUENTA 22.04.003 EN \$ 100.000 SUBP. 010211 DESRATIZACION Y EDUCACION PARA CONTROL DE ROEDORES PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 22.07.002.004 DEL SUBPROGRAMA 010210 ELAB. Y DIST. MATERIAL INFORMATIVO EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES, PARA CONFECCION DE TRIPTICOS "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS". ANT. CORREO DE FECHA 06.08.2008, DE DIRECTORA DE ASEO, ORNATO Y CONTROL DE CONTRATOS.

ANT. 4006.-

Acuerdo N° 1851: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N° 91, de fecha 13 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 100		
DISMINUCION DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (SUBP. 010507)	600.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (SUBP. 010506)	1.500.-
	TOTAL	2.100.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES (SUBP. 010501)	300.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (SUBP. 010504)	1.800.-
	TOTAL	2.100.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, DISMINUYENDO LA CUENTA 24.01.008 EN \$ 600.000 SUBP. 010507 APOYO INICIATIVAS JUVENILES Y EN \$ 1.500.000 SUBP. 010506 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA SUPLEMENTAR LAS CUENTAS 22.08.007.002 EN \$ 300.000 SUBP. 010501 FORMACION DEPORTIVA Y LA 22.08.007.001 EN \$ 1.800.000 SUBP. 010504 PASAJES DELEGACIONES DEPORTIVAS, POR REPROGRAMACION DE PRESUPUESTO DE SUBPROGRAMAS. ANT. CORREO DE FECHA 12.08.2008, DE DIRECTORA DE DIDECO.

ANT. 4006.-

Acuerdo N° 1852: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad al Informe N°92, de fecha 14 de Agosto del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N° 101		
AUMENTO DE INGRESOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.000.-
	TOTAL	4.000.-

AUMENTO GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (SUBP. 010407)	2.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (SUBP. 010406)	2.000.-
	TOTAL	4.000.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008, POR MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES ENROLADAS SE AUMENTA LAS CUENTAS 24.01.008 EN \$ 2.000.000 SUBP. 010407 NUEVAS INICIATIVAS MICROEMPRESARIALES Y LA 24.01.008 EN \$ 2.000.000 SUBP. 010406 FOMENTO PRODUCTIVO PARA MICROEMPRESARIOS, CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR PROYECTOS QUE ESTAN EN LISTA DE ESPERA . ANT. CORREO DE FECHA 13.08.2008, DE DIRECTORA DE FOMENTO PRODUCTIVO.

ANT. 4006.-

El señor Alcalde, da a conocer las modificaciones presupuestarias, presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas, desde la N° 102 a la N° 106, las que serán sometidas a votación del Concejo Municipal para aprobación o rechazo en una próxima Sesión.

2.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

El señor Alcalde, informa que doña Lastenia Hernández Aguilar, solicita la concesión de Bien Nacional de Uso Público para funcionamiento de un kiosco en calle Mejicana con Chiloé. Cuenta con Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales y somete a consideración la presente solicitud, siendo aprobada por los señores Concejales.



Acuerdo N° 1853: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de uso Público a favor de doña Lastenia Hernández Aguilar, R.U.T. N° 10.450.250-4, para funcionamiento de kiosco en calle Mejicana esquina Chiloé.**
ANT. 2934.-

3.- SUBVENCIONES

El señor Alcalde, propone otorgar las siguientes subvenciones:

\$1.900.000.- a la Asociación de Gimnasia de Punta Arenas, AGIPA, para la delegación de gimnastas que viajarán a Ecuador a representar a Chile en el Campeonato Sudamericano, dejando establecido que es para gastos propios de alojamiento y alimentación .

\$500.000.- al Obispado de Punta Arenas, para gastos de funcionamiento del albergue habilitado en Avda. España, para personas en situación de calle.

\$5.447.481.- al Departamento de Bienestar Municipal, para gastos de funcionamiento.

Los señores Concejales se pronuncian favorablemente respecto a las solicitudes presentadas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1854: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una subvención municipal a la Asociación de Gimnasia de Punta Arenas, AGIPA, por un monto de \$1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos),** para gastos propios de alojamiento y alimentación de la delegación de gimnastas seleccionadas para representar a Chile, en el Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica Deportiva, que se realizará en Ecuador.
ANT. 3634.-

Acuerdo N° 1855: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una subvención municipal a favor del Obispado de Punta Arenas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos),** los que serán destinados a cubrir gastos operativos y consumos básicos con motivo del funcionamiento del albergue temporal para personas en situación de calle, que funciona en Avda. España N° 1050, de la ciudad de Punta Arenas.
ANT. 2539.-

Acuerdo N° 1856: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una subvención municipal a favor del Servicio de Bienestar Municipal, por un monto de \$5.447.481.- (cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos),** para gastos de funcionamiento.
ANT.3892.-

4.- DONACION BIENES MUEBLES

El señor Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo para donar, a las organizaciones sociales que lo ha solicitado, equipos de computación que han sido dados de baja en el Inventario de Bienes Municipales, lo que es aprobado por los señores Concejales.

Acuerdo N° 1857: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba donar los equipos computacionales que se indica, a las organizaciones que se señala, los que fueron dados de baja en el Inventario de Bienes Municipales:

CIRCULO DE INFANTES DE MARINA EN RETIRO			
Monitor Marca	N° Inv.	CPU	N° Inv.
LG	7219	Intel celeron 400 MHZ	5004
AOC	7668	Intel celeron 2000 MHZ	5152



LICEO LUIS ALBERTO BARRERA			
Monitor Marca	Nº Inv.	CPU	Nº Inv.
AOC	7659	AMD Duron xp 1600 MHZ	5236

ESCUELA PORTUGAL D-25			
Monitor Marca	Nº Inv.	CPU	Nº Inv.
PREMIO	3989	Intel Pentium 3, 433 MHZ	6297
LG	7207	Via c3, 733 MHZ	5732
AOC	8001	Intel Pentium 3, 866 MHZ	5731
SAMSUNG	6631	Intel celeron 466 MHZ	5240

CLUB DEPORTIVO ARTES MARCIALES KENPO DRAGON ROJO			
Monitor Marca	Nº Inv.	CPU	Nº Inv.
LG	7191	Intel Pentium 4, 1400 MHZ	6270

AGRUPACION LAS VICTORIAS			
Monitor Marca	Nº Inv.	CPU	Nº Inv.
LG	7216	Intel Pentium 4, 1400 MHZ	3980

JUNTA DE VECINOS Nº 5 LAS NACIONES			
Monitor Marca	Nº Inv.	CPU	Nº Inv.
LG	7194	Intel Pentium 4, 1800 MHZ	6239

JUNTA DE VECINOS Nº 20, LA 18 SECTOR FISCAL			
Monitor Marca	Nº Inv.	CPU	Nº Inv.
LG	7185	Intel Pentium 3, 800 MHZ	4757

REVOLUCIONARTE			
Monitor Marca	Nº Inv.	CPU	Nº Inv.
SAMSUNG	5994	Intel Pentium 4, 1400 MHZ	6281

ANT. 4160.-

5.- SUCRIPCION CONVENIO.

El señor **Alcalde**, informa que el SERVIU ha hecho llegar un Convenio Ad Referéndum, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Mirador Cerro de la Cruz", en el marco del Programa Concursable de Espacios Públicos, por un monto total de \$260.500.000.-, de los cuales la Municipalidad aportará \$22.500.000.- Solicita el pronunciamiento del Concejo, lo que es aprobado.

Acuerdo Nº 1858: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la suscripción de Convenio Ad Referéndum, Programa Concursable de Espacios Públicos, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Magallanes y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Mirador Cerro la Cruz, Punta Arenas", Código BIP 30064996-0,** cuyo financiamiento será M\$238.000.- (doscientos treinta y ocho millones de pesos) por parte del SERVIU y M\$22.500.- (veintidós millones quinientos mil pesos) aportará la Municipalidad, con cargo al presupuesto municipal año 2008, Subtítulo 33 Transferencia de Capital; Item 03 aportes a otras Entidades Públicas; asignación 001 a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.

ANT. 3898.-

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 13:00 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

JEMC/CCK/efv.-



**ACTA SESION N°107 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2008, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
 - 2. CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
 - 3. SUBVENCIONES**
 - 4. DONACION DE BIENES MUEBLES**
 - 5. SUSCRIPCION CONVENIO.**
-